

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 914-AD-89.....

Lima, 20 de NOVIEMBRE de 1989.....

Vista la solicitud presentada por FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.....

CONSIDERANDO :

Que, FABRICA DE CALZADO "EL DIAMANTE S.A." ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL INTIS (I/. 350,000.00)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en PREPARACION
SELECCION NACIONAL - CATEGORIA con destino a "VI CAMP. SUDAMERICANO EN BRASIL
CADETE

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de -
la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad ;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de -
Asesoría Jurídica ;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19° del Art.9° del Decreto Legis-
lativo N°328 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Aceptar la donación que ha realizado FABRICA DE CALZADO
EL DIAMANTE S.A." por la cantidad de "TRESCIENTOS
CINCUENTA MIL INTIS en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser -
utilizado en PREPARACION DE LA SELECCION NACIONAL - CATEGORIA CADETE.....

Artículo 2° .- Autorizar la utilización de la donación precisada en el Ar-
tículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al -
siguiente detalle :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	10	:	EDUCACION
PLIEGO	22	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	01	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DINADAF.....
ASIGNACION ESPECIFICA		:	04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS.....
MONTO		:	I/. 350,000.00.....

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 914-AD-89.....

1.

Lima, 20 de NOVIEMBRE de 1989.....

ARTICULO TERCERO .- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días laborables, la presente Resolución a partir de la fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO .- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO .- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto cumplimiento de la presente Resolución, cautelando que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Anexo No. 2



FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1. DEPENDENCIA GESTORA :

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. DATOS DEL DONANTE :

2.1. Nombre o Razón Social :

FABRICA DE CALZADO "EL DIAMANTE". A. PINASCO S.A.

2.2. Representante Legal :

ING. JOSE CARLOS SPIHLMANN ENDERS

2.3. Domicilio :

JR. ANTONIO DE ELIZALDE #. 490 - LIMA

2.4. L.E. o C.E. No.

09176423

2.5. L.T. No.

9003126

2.6. FECHA

FIRMA DEL DONANTE

Fábrica de Calzado El Diamante
A. PINASCO S.A.

Ing. José C. Spihlmann Enders
GERENTE GENERAL

FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA

TOMAS SANGIO ACALDE
PRESIDENTE



3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

APOYOA LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

3.1. Valor :

350,000.00

3.2. Destino de la Donación

PREPARACION SELECCION NACIONAL CADETE
Masculino/

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 350,000.00

4.1. Volumen : 2

INSTITUCIONES PUBLICAS

4.2. Sector : 10

EDUCACION

4.3. P11-80-22

IPD

4.4. Programa : 01

FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.

4.5. Ant. 001.03

DINADAF

04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

5. INFORME LEGAL :

INFORME N° 212 -OAJ-89

La Jefatura de la OAJ opina procedente aprobar la donación realizada por....
LA FABRICA DE CALZADO "EL DIAMANTE S.A." por la suma de I/. 350,000.00
(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte.
para ser invertida por la Federación Peruana de Basketball en la preparación.
de la Selección Nacional de Basketball Categoría Cadete que participa en el..
VI CAMPEONATO SUDAMERICANO EN BRASIL " , de conformidad con lo establecido

en los incisos 10 y 19 del Art. 9° .del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida - donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que - la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, Octubre de 1989



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Múñiz
TEODORO VILLAVICENCIO MÚÑIZ
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

sm.

Exp. 4760



El



FABRICA DE CALZADO "EL DIAMANTE"
A. PINASCO S. A.

G.F. : 297.89

Lima, 03 de Agosto de 1989

Señores

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Estadio Nacional Tribuna Sur Puerta N°30 - 2do.
Piso Of. 1

Ciudad .-

Ref.: Su Oficio N°735-89-FPB del
24.07.89 .

De nuestra consideración :

En atención a su Oficio de la referencia adjuntamos a la presente como Donación nuestro Cheque # '775028 del Banco de Crédito del Perú por I/. 350,000.= (Trecientos Cincuenta mil y 00/100 Intis) a favor del Instituto Peruano del Deporte .

Sin otro particular, los saludamos .

Atentamente

FABRICA DE CALZADO "EL DIAMANTE"
A. PINASCO S. A.

JZS/co

328040-0-35

77-128

12/1/88

DIAMANTE A. PINASCO S.A.

LIMA

Día Mes Año

Pague a

la orden de

TRECIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100

BANCO DE CREDITO

DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

BANCO DE CREDITO DEL PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

RECIBO N° 3418 - 89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casas		Donaciones	350,000.-
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Foiletos	
Servicio de luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			350,000.-

He recibido de Fabrica de Calzado el Diamante A. Pinasco S.A.la suma de trecientos cincuenta mil y 00/100

Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones cheque N° 775028
bro de credito a favor de
de F.P. Basketball



Lima, 22 de

Agosto

de 1988

Sello y Firma del Tesorero